



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

ISSN: 0185-1918

articulo_revmcpys@mail.politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

Misses-Liverant, Judit Bokser

Caleidoscopios conceptuales: institucionalidad y complejidad, crisis sólida, modernidad homogénea y posmodernidad líquida

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LXII, núm. 230, mayo-agosto, 2017, pp. 9-20

Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42152784001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Caleidoscopios conceptuales: institucionalidad y complejidad, crisis sólida, modernidad homogénea y posmodernidad líquida

*Conceptual Kaleidoscopes: Institutionality and Complexity;
Solid Crisis, Homogeneous Modernity and Liquid Postmodernity*

Judit Bokser Misses-Liverant

Las características variadas y aun contradictorias de la actual sociedad hacen que los tiempos estén signados, entre otras tendencias, por la complejidad, la incertidumbre y el cambio, con un serio impacto sobre las certezas y confianza en el entorno y en los vínculos humanos. En tales circunstancias, los procesos de individualización –que coexisten con la afirmación colectiva– pueden desembocar en el extrañamiento y el aislamiento, fragmentando el tejido social y con un serio impacto sobre el ordenamiento institucional.

Estas tendencias son abordadas desde diferentes ángulos disciplinarios y perspectivas analíticas en las dos grandes secciones de nuestra *Revista*: la de artículos, que reúne un distinguido conjunto de trabajos diversos y complementarios en sus focos analíticos, y el dossier, el mismo concentrado temáticamente en el homenaje a Zygmunt Bauman.

Ambas secciones mantienen una lógica diferencial. Sin ánimo de coartar esa diversidad de movimiento del pensamiento y la investigación, se teje un mapeo conceptual, en el cual se hacen presentes diferentes ángulos teóricos y metodológicos y recursos técnicos, así como diversos supuestos metateóricos.

Una reflexión integral en torno a la sección de artículos perfila este número hacia las instituciones que desde siempre inspiran y ocupan a las ciencias sociales. El Estado y el mercado, instituciones determinantes del bienestar y la armonía, siempre interpeladas desde la sociedad. En estas esferas, el individuo y los colectivos recorren y cruzan fronteras. El Estado permanece al centro de la discusión de destacadas disciplinas. Para ellas los sistemas políticos democráticos han constituido un convocante objeto de estudio, no sólo de la ciencia política sino también del derecho, de la sociología y de la economía política. Si bien han estudiado y reflexionado dichos sistemas, es necesario reconocer que las mayores tensiones se han suscitado entre la política y el derecho. La economía política engloba estudios soportados en el derecho, la ciencia política, la sociología y la antropología para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados. Por su parte, la ciencia política soporta aquellas teorías que estudian las relaciones

entre la economía y el poder político dentro de los estados, mientras que el derecho atiende las constituciones, mismas que regulan al Estado, al gobierno y a los partidos políticos, coincidiendo inevitablemente con los temas de la ciencia política.

Como se ve en las contribuciones, los ejes analíticos marcan aún más las distancias. Mientras el derecho tradicionalmente prefiere el deber ser, lo normativo, la ciencia política revela el ser, aunque no siempre exenta de lo primero. Si bien lo frecuente es que la política se subordine al derecho, no se descarta que los argumentos jurídicos en algunos momentos se hayan visto sometidos a las decisiones políticas. De ahí se reconocen las posibles tensiones entre los dos campos y disciplinas. Ahora bien, cuando las cortes, juntas o el propio Ejecutivo deben decidir en torno a los asuntos del capital humano (empleados sindicalizados o no), su bienestar y sus derechos políticos y económicos deben primar sobre los intereses de los entes del derecho o del Ejecutivo. Se aspira así a garantizar una forma de justicia social.

Ciertamente los enfoques que abordan la democracia constituyen una línea central de desarrollo de la ciencia política. La democracia es hoy el régimen político dominante en la organización de la convivencia humana; los procesos de globalización así como la interacción social transfronteriza que de ellos se derivan la han convertido tanto en el esquema institucional hegemónico como en un valor universal. Su creciente fuerza expansiva radica en su propuesta para legitimar el ejercicio de la autoridad política. Es decir, entre otras concepciones, la democracia sostiene que el criterio legítimo para distribuir y ejercer el poder político en las comunidades contemporáneas pasa por la elección regular, periódica y libre de sus ciudadanos, tal como Sartori lo ha analizado. Las teorías de la democracia se han diversificado y han generado debates en torno a sus supuestos, así como a sus procedimientos, recuperando planteamientos clásicos que se redefinen a la luz de las circunstancias cambiantes. La democracia tiene un vínculo natural con las formas de gobierno, la elección de representantes y los gobernantes y con ámbito electoral. Un análisis que aborde cualquiera de los tres dominios resultaría incompleto o sesgado si toma en cuenta sólo el sistema político o exclusivamente las leyes; se hace necesaria su vinculación con factores de participación ciudadana, medios de expresión y medios de organización. Sin representatividad política y sin representación ciudadana difícilmente puede aludirse a la democracia. En esta dirección, los partidos políticos continúan siendo la vía común para hablar de democracia política, pero no puede desconocerse que la abstención y el voto nulo en las elecciones de los tres niveles de gobierno empiezan a ser fenómenos que toman fuerza dada la inconformidad ciudadana y el hastío de los electores con las clases dirigentes.

En términos generales y sin entrar en denominaciones rígidas, los partidos pueden ser de izquierda, derecha o híbridos. Los partidos de izquierda se centran en la defensa de la igualdad social; los de derecha, en las diferencias sociales, y los híbridos en elementos democráticos y autoritarios. En ese sentido, la izquierda política presenta distintos matices; en Europa por ejemplo, la mayoría de los partidos de izquierda es social-liberal o socialdemócrata, mientras

que en Latinoamérica se observa el resurgimiento de una izquierda combativa, marxista y antiimperialista. Lamentablemente, tanto electores latinoamericanos como europeos han expresado su inconformidad con derechas y con izquierdas, buscando en partidos alternativos o híbridos una esperanza para la conformación de sus gobiernos.

Particularmente, en países como España han surgido líderes que intentan ofrecer a los ciudadanos una opción y una esperanza frente a los partidos tradicionales. Y es que no sólo el bloque europeo demanda opciones que puedan dar solución a responsabilidades de la comunidad internacional. Este es el caso de los refugiados o de los extranjeros, considerados “ciudadanos sin voz” que, al ser expulsados por los problemas y las persecuciones políticas en sus propios países o simplemente en busca de oportunidades, adquieren una condición de invisibles, sin derechos ni garantías. Ni los refugiados esperan que les levanten muros ni los extranjeros que les cierren las puertas.

Los Poderes de la Unión y el gobierno de los estados son algunos de los órganos que estructuran el Estado mexicano. El Poder Ejecutivo, encabezado por el Presidente, se apoya en sus secretarios para conducir los distintos asuntos de gobierno. Es así que cada Secretaría debe conducir los asuntos neurálgicos del país. En México, los recursos energéticos son un tema de gran importancia. En consecuencia, la Secretaría de Energía debe conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, a fin de garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional. Asimismo, garantizarle a la población el pleno acceso a los insumos energéticos, a precios competitivos, bien sea a través de empresas públicas y privadas, operando dentro de un marco legal y regulatorio adecuado. En esta dirección, la reforma energética exige una profunda transformación del marco legal e institucional del sector energético, que busca promover el aprovechamiento sustentable y eficiente de los recursos naturales. Aunque posiblemente no se dude de que dicha reforma garantice la sustentabilidad del recurso (impacto ambiental y social), sí queda en entredicho la seguridad y el desarrollo de todos los miembros de la población que demandan tan preciado recurso.

En lo que concierne a los gobiernos estatales, éstos tienen a su cargo la rectoría del desarrollo integral de todos los municipios, el fortalecimiento de sus economías y régimen democrático, la generación del empleo y una más justa distribución del ingreso. Sin embargo, pueden existir disparidades y desigualdades sociales y económicas abismales entre los distintos municipios. Los diagnósticos y estudios en los frentes mencionados, además de otros como el cultural, ambiental, educativo, tecnológico, etc., deben servir como insumo para la toma de decisiones que garantice a todos los habitantes de los distintos municipios de un estado no sólo desarrollo integral, sino también fortalecimiento económico y justicia social.

Si el Estado es enigmático, el mercado es otro tanto y más. Es casi normal y común creer que en los terrenos del mercado sólo operan las unidades productivas privadas. No puede

desconocerse, sin embargo, que en ella, como se presentó previamente, también ofertan las empresas productivas del Estado, bajo las figuras de organismos descentralizados, de compañías aéreas, etc. Al igual que los empleados del sector público (funcionarios), los empleados de las empresas (que a propósito no pueden denominarse funcionarios) conforman el capital humano de las unidades productivas. En su calidad de asalariados tienen derechos y no solamente obligaciones y deberes, sin importar el nivel que ocupen en la estructura organizacional. Operarios, mandos medios y directivos de las empresas deben percibir salarios dignos y decorosos, de acuerdo con sus habilidades y talentos, además de beneficios complementarios, sin necesidad de sindicalizarse. Pero, si bien los asalariados merecen el reconocimiento de sus habilidades, también deben recibirlo por sus conocimientos. Las sumas pagadas en formación deben constituir una inversión y no un gasto con cargo a los profesionales. Salarios justos, horarios flexibles y descansos obligatorios constituyen motivadores externos para cualquier empleado de empresa, Secretaría de Estado, gobernación, presidencia municipal u organismo descentralizado.

Pero la responsabilidad de las empresas no termina con sus empleados. También es extensiva a otros *stakeholders*, pues cuentan también los consumidores, clientes o usuarios. Y es que, en la actualidad, la insatisfacción ciudadana con la política y con las empresas del Estado es tan generalizada como con los servicios que ofrecen bancos, los supermercados, los operadores de telecomunicaciones o los fabricantes. Cambiar de marca o de distribuidor, en consecuencia, es una práctica común de consumidores y usuarios. Para las empresas generar empleos o vender productos de calidad debe dejar de considerarse como una acción de “responsabilidad social” para convertirse en una obligación moral, en tanto el consumidor ha pasado de ser incauto a ser un actor informado y racional al momento de hacer sus compras. Exige y demanda, permanentemente valor en función de su percepción de lo que es valioso para él y no para la empresa.

A todas luces el panorama es desalentador para cualquiera, por lo que resulta conveniente recordarle a políticos, gobernadores, presidentes, empresarios, que la realidad tiene muchos rostros: ciudadanos inconformes, refugiados sin esperanzas, extranjeros sin patria, exfuncionarios injustamente tratados, asalariados mal remunerados y consumidores incautos, solo por mencionar algunos.

La sección de artículos de este número, está compuesta por ocho trabajos. En “Reforma de la Constitución: la economía política del Pacto por México”, *Carlos Elizondo Mayer-Serra* analiza la negociación del Pacto por México y la naturaleza de las reformas aprobadas. Encontrando que el Pacto fue resultado de un cierto acuerdo entre la mayoría de la élite política sobre qué reformas requería el país y una estrategia de los dos partidos de oposición para lograr imponer una parte de su agenda en la negociación de esas reformas. Muestra a su vez, cómo hubo una suerte de corrupción “legalizada”, como pagos a legisladores, para mantener la disciplina partidista, que permitió aprobar las reformas en muy poco tiempo.

El autor concluye que, a pesar del optimismo reformador con el que inició el gobierno de Peña Nieto, las reformas no han logrado promover el crecimiento económico esperado, tanto por la caída en el precio del crudo, como porque su implementación ha estado en manos de una administración poco experimentada y con problemas de corrupción.

“Tensiones entre el derecho y la política: la impartición de justicia laboral en los conflictos de Luz y Fuerza del Centro y Compañía Mexicana de Aviación” es el título del trabajo de *Inés Montarcé*, quien examina la impartición de justicia laboral en los conflictos de Luz y Fuerza del Centro y Compañía Mexicana de Aviación, enfocando la mirada en el actuar de las Juntas de Conciliación y Arbitraje (JCA), por tratarse de las instituciones primarias encargadas de garantizar el cumplimiento del derecho laboral en el país. Partiendo de entrevistas y de una revisión documental exhaustiva, reconstruye el comportamiento de dichas instancias en ambos casos, reflexionando acerca de la forma en que se imbricaron los hechos jurídicos y políticos y las implicaciones que ello ha tenido para la efectiva aplicación de la justicia laboral. Destacan en el trabajo, las tensiones existentes entre las prácticas jurídicas y políticas, reconociendo que el margen de autonomía de las primeras respecto del campo del poder difiere en ambos casos según las relaciones de fuerza, las lógicas de acción internas y las estrategias puestas en juego por los diferentes actores.

Víctor Morales Noble, en “Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015”, indaga si la abstención y el voto nulo pueden ser analizados como componentes de la participación electoral. A partir de los resultados electorales para diputaciones federales durante el periodo de 1991 al 2015, mediante correlaciones de Spearman, pruebas Chi cuadrada y el índice de brechas de Fowler; el autor concluye que el abstencionismo y el voto nulo son formas ineficaces de participación electoral, aunque ambas logran de manera imprecisa ser herramienta de castigo. Incluir estas formas de participación en el sistema permitiría trasladar el centro del proceso democrático, del comercio electoral a la consolidación de ofertas políticas orientadas a la deliberación pública, erradicando el control que las estructuras partidarias ejercen sobre la población electoral. Configurando así, gobiernos representativos sometidos a la rendición de cuentas y la evaluación retrospectiva de la ciudadanía.

En “Las desigualdades socioeconómicas entre los municipios de Nayarit, México”, *Rebeca de Haro Mota, Susana Marceleño Flores, José Irán Bojórquez Serrano y Oyolsi Nájera González* identifican desigualdades entre los municipios del estado de Nayarit, México, a partir de un análisis de divergencias con los índices de desarrollo socioeconómico y potencial de desarrollo socioeconómico. Los factores que presionan hacia una mayor desigualdad socioeconómica son: marginación, escasa actividad económica, deficiente estructura carretera, bajo nivel de calificación de la población y baja ocupación en actividades económicas secundarias y terciarias. De los veinte municipios analizados, Del Nayar, La Yesca y Huajicori presentan la mayor desventaja, mientras que Tepic muestra la mejor condición.

“Seguridad, disponibilidad y sustentabilidad energética en México” es el trabajo de *Úrsula Oswald*, quien explora un concepto de seguridad energética sustentable fincada en el bienestar de la sociedad mexicana y que integra los compromisos asumidos en el Acuerdo de París ante la Convención Marco de Cambio Climático de la onu (CNUMCC), en 2015 y ratificado en septiembre de 2016 por el Senado. Propone que la crisis actual en los precios de los hidrocarburos abre a México la posibilidad de estimular las energías renovables, si bien el gobierno mexicano ha fincado su seguridad energética en hidrocarburos fósiles y pretende cumplir con los compromisos internacionales produciendo energía limpia mediante inversión extranjera. Propone un concepto holístico de seguridad energética que integra factores de seguridad humana, ambiental, económica, societal y de género, que abre a México la posibilidad de una política energética a largo plazo, fincada en la sustentabilidad, la equidad y el bienestar ciudadano colectivo.

Isabelle Rousseau, en “La nueva regulación de la gestión social de los proyectos energéticos en México. Seguridad, sustentabilidad y gobernabilidad”, examina los objetivos y el nuevo dispositivo institucional creado a la luz de reforma energética de 2013-2014 para atender la problemática social vinculada con los proyectos de energía en comunidades y municipios, resaltando las aportaciones y, sobre todo, las carencias de dicha legislación. Evidencia de igual forma, la naturaleza del problema de gobernabilidad que subyace tras la espiral de conflictividad que surge con la presencia de los desarrolladores en las comunidades. Soportada en entrevistas a profundidad con diferentes grupos de actores (gubernamentales, empresas, comunidades, académicos, periodistas, consultores, etc.) la autora complementa la búsqueda hemerográfica. El artículo de Rousseau no sólo ofrece una visión histórica del nuevo andamiaje institucional para regular los impactos sociales y estudia las aportaciones de los cambios legislativos en derechos humanos, indígenas y responsabilidad social empresarial para la nueva regulación; sino también muestra cómo la certeza jurídica que pretende brindar el nuevo marco regulatorio está vinculada con el añeo problema de gobernabilidad que el país no logra aún resolver.

En “Disputar la democracia. El caso de Podemos en España”, *Yolanda Meyenberg* analiza el partido político español Podemos a partir de su origen, de su categorización dentro de los modelos de partido, del sustento ideológico y la propuesta política de la organización, y de su estrategia de comunicación. Parte de la hipótesis de que existen dos contradicciones en el seno del Partido: una, entre la propuesta ideológica y la intención de asumir el poder a partir de las normas convencionales definidas en la legislación española y, la otra, entre la estructura formal de Podemos, encabezada por una pequeña élite responsable de las decisiones fundamentales, y el discurso, en el que éste se proclama como un instrumento de cambio político apoyado en los vínculos que ha establecido con los mejores cuadros de la sociedad civil.

Finalmente, el artículo de *Osvaldo R. Battistini y Diego Szlechter*, “Cuando la carrera no rinde. Las consecuencias de la convergencia salarial de trabajadores white y blue collar en grandes empresas en la Argentina”, analiza las consecuencias del solapamiento salarial entre los mandos medios y los trabajadores sindicalizados en Argentina. Los autores indagan no sólo en torno a la reticencia de los gerentes a sindicalizarse para defender sus intereses, sino también sobre la relación entre el peronismo y las clases medias.

El pasado 9 de enero no sólo la sociología resintió el fallecimiento de Zygmunt Bauman, (1925-2017). Ocurrió lo propio en otras disciplinas como la antropología, la filosofía y hasta la administración. Por tal motivo, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* quiso rendir un homenaje al sociólogo polaco, dedicándole el dossier, en el que diversos autores exploran críticamente sus aportes. Los trabajos que conforman este dossier provienen de diferentes entornos nacionales e internacionales y son de distinto corte metodológico; se ofrecen ensayos, artículos, notas de investigación, una entrevista y mapeos bibliográficos. Todos ellos arrojan luz sobre la obra del autor.

Tal como puede observarse a lo largo de los mismos, la obra de Bauman, comprometida con discernir los desafíos que la ambivalencia le ha planteado a la construcción de la Modernidad, no queda exenta de sus propias ambivalencias conceptuales, políticas e identitarias. Su pensamiento fluye de manera profusa en torno a grandes temas que definen la Modernidad, conformando ejes de un sostenido debate que han acompañado su obra.

Ésta se despliega en diversos códigos intelectuales: los ajustados al canon académico, los desafiantes del mismo en nombre de una reflexión abarcativa que tiene por referente al gran público y el propiamente político. De allí que, como señala Simon Tabet, sus cambios teóricos y de referentes fueron acompañados de mutaciones profundas en la forma de escritura de los ensayos del autor. En comparación con los escritos de los decenios de 1972-1982 y 1987-1997, los libros de los años 2000 anuncian ya un estilo “ligero y literario, una pluma a la vez irónica y con frecuencia metafórica”.

En efecto, estamos frente a un autor cuya producción refleja las diferentes etapas de su propia trayectoria existencial: de Polonia a la URSS, su trabajo en los servicios secretos, su expulsión de Varsovia por ser judío, en 1967, su refugio en Israel y su vida en Leeds. Profusión de temas. Diversificación de ejes de reflexión que transitan hacia niveles de agregación conceptual distantes del así definido “canon académico”. Un pensamiento que merece ser analizado con el rigor que nuestra indagación de los maestros exige.

Una vez más, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* goza de los beneficios de la colaboración internacional y puede publicar simultáneamente, gracias a la empatía y decidido apoyo de la Maison des sciences de l’homme y su reconocida revista *Socio*, dirigida

por el colega Michel Wieviorka, los trabajos de John R. Hall, Simon Tabet y la entrevista que este último hizo a Zygmunt Bauman.

El dossier está integrado por diez trabajos, que inicia con el artículo de *John R. Hall*, “Bauman líquido”, en el que se vierte la experiencia personal y la reflexión existencial e intelectual al ser uno de los últimos académicos que interactuó con Zygmunt Bauman. Nos refiere que en diciembre de 2016, lo que el propio Bauman describió como una “insuficiencia cardíaca reciente” no impidió que le entregara “tres bosquejos de artículos” para el capítulo sobre Bauman que estaba preparando para la segunda edición del *Handbook of Cultural Sociology*. A partir de esta experiencia, nos presenta una reflexión sobre Bauman como persona, académico e intelectual público. Hall vincula el proyecto hermenéutico de Bauman con la conceptualización de “modernidad líquida”, como la condición de la sociedad contemporánea, y basado en aquellos bosquejos de tres artículos explica la forma como relacionó ciertas situaciones “líquidas” contemporáneas –en particular, cambios en el carácter de la migración– con acontecimientos políticos recientes (el Brexit y la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos). Según Bauman, el objetivo de que exista tolerancia cosmopolita en una sociedad global es impedido por el desfase entre las nuevas condiciones mundiales y una “conciencia anticuada”.

En “Del proyecto moderno al mundo líquido. Conversación con Zygmunt Bauman”, *Simon Tabet* presenta la interesante entrevista que realizó, en dos sesiones: la primera, el 10 de mayo de 2015 y, la segunda, el 10 de diciembre del mismo año. La versión final que aquí se transcribe respeta la cronología de las preguntas formuladas en mayo y diciembre. En estas conversaciones con Simon Tabet, Zygmunt Bauman narra partes importantes de su itinerario biográfico e intelectual, desde sus años de formación en la Universidad de Varsovia, su exilio de Polonia y final establecimiento en Inglaterra, y cómo esto influyó en su visión sociológica, como un outsider.

El aporte de Tabet continúa en su trabajo “Itinerario intelectual y recepción de Zygmunt Bauman en Francia”, en el que analiza la recepción diversa que la obra de Bauman ha tenido, dependiendo de los contextos intelectuales y de los períodos de producción del autor. A partir de un estudio de la prolífica obra de Bauman, este artículo se propone describir las distintas etapas de ese itinerario, con el fin de comprender el proceso que condujo a tales disparidades. Este análisis explica la tibia recepción del pensador en el ámbito intelectual francés, así como las polémicas que suscitó su trabajo en el mundo académico de habla inglesa. Por último, busca definir parcialmente la forma y el estado actual de lo que Bauman llamó la “sociología líquida” en años recientes. El trabajo está acompañado de una bibliografía ampliamente representativa de la obra del autor en inglés y en francés. Con el propósito de complementar este valioso instrumento de consulta, el equipo de la *RMCPyS* hizo lo propio con la obra de Bauman en español. El listado procura así reflejar la extensión y variedad de la obra del autor.

Judit Bokser-Misses Liwerant, en “Holocausto, Modernidad, memoria.... Nuevas reflexiones críticas en torno a Bauman”, afirma que la obra del autor se ha perfilado como una significativa contribución al pensamiento crítico abocado a redefinir y a ampliar los márgenes de la reflexión disciplinaria, para incorporar tendencias y eventos que han puesto de manifiesto los límites del complejo proceso de construcción de la Modernidad. Entre los tópicos traídos al campo de la indagación sociológica un importante lugar lo ha ocupado el Holocausto. La autora sostiene que el análisis del evento queda subsumido en la conceptualización de la Modernidad, en su expresión Ilustrada, desatiende las pugnas teóricas y prácticas por definirla y su impacto sobre la condición judía y extiende su análisis a la conceptualización de las víctimas, la dilución de su especificidad, el acercamiento a la memoria y las implicaciones de los nexos entre moralidad y crítica política.

En “Vida y pensamiento desde la extranjería”, *Gilda Waldman* plantea que la experiencia de la extranjería fue parte constitutiva de la vida de Zygmunt Bauman, profundamente inscrita en las encrucijadas, desastres y commociones del siglo xx. Autodefinido como un “forastero de la cabeza a los pies y hasta la médula”, su experiencia personal de extranjero, definida menos por el pasaporte que por el estatus precario y la falta de pertenencia de todo extranjero, se entretejió con una mirada intelectual exiliar sobre el mundo social, en la que la incertidumbre se conjugaba con la libertad de pensamiento..

Por su parte, en “De Modernidad y Holocausto a Pensando sociológicamente”, *Gina Zabludovsky* destaca las críticas que Zygmunt Bauman hace a la sociología a partir de dos estas dos obras, publicadas a finales de la década de 1980 y principios de los noventa. La autora sostiene que ambos textos están estrechamente vinculados y deben, por tanto, leerse conjuntamente. En ellos Bauman sostiene que la teoría positiva del progreso, que caracteriza a la perspectiva sociológica, explica los errores que han llevado a considerar al Holocausto y otros genocidios como excepción y no como consecuencia de la modernidad. A partir de estas premisas, Bauman aborda la negligencia disciplinar hacia el estudio de dichos fenómenos y, para contrarrestarla, destaca la importancia de incorporar la categoría de exclusión y la oposición entre “nosotros” y “ellos”.

En “El sociólogo al que nada de lo humano le fue ajeno”, *Pablo de Marinis* nos plantea que Bauman fue una figura excepcional, generalizador e involucrado esencialmente con todo lo relativo al ser y el quehacer humano; a la vez ético-existencial y político-intelectual. Considera que la larga vida intelectual de Bauman no ha dejado prácticamente ningún tema social y humano sin abordar, desde el socialismo, la modernidad y la postmodernidad, hasta la pobreza, pasando por la globalización, el amor, el trabajo, la educación, los intelectuales, las clases sociales, la comunidad, la política, el Holocausto, el consumo, el miedo y el arte. Destaca en Bauman su afán por introducirse, de manera siempre incisiva, en los temas y problemas más candentes de cada momento, estimulando a veces la discusión al interior de las comunidades intelectuales y, en otros casos, animando un debate público mucho más

amplio. Concluye que se reconoce en el hombre y el sociólogo una auténtica y decidida vocación crítica y de intervención pública.

A su vez, *Alberto Constante López*, en “De refugiados a parias, en la modernidad líquida”, resalta que para Bauman el fenómeno de las vidas desperdiciadas, de esos restos de humanidad, de la vida residual, son sólo un producto del proyecto que ha hecho de nosotros lo que somos: la modernidad. Bauman fue uno de los mayores críticos del proyecto de la modernidad. El fragmentado y, por tanto, precario concepto de modernidad debe entonces reconstruirse. El espectáculo de esta miseria no merecería un minuto de atención si la lógica de la esquivación no fuera, como siempre, rica en enseñanzas y pletórica de ejemplos, como ahora son los refugiados, los desplazados, los miserables, los nuevos parias, los residuos humanos, como les llama Bauman, dejándonos perplejos.

En “Aportes a la responsabilidad social”, *Claudia Eugenia Toca Torres* afirma que tanto la responsabilidad social empresarial como la sostenibilidad empresarial en su dimensión sociedad se nutrieron de los conceptos de Bauman, de los cuales se mencionan: daños colaterales, responsabilidad, igualdad social y solidaridad. Para Bauman rechazar premios y reconocimientos por supuestas contribuciones a la sociedad también se considera un acto responsable, máxime cuando no se han hecho méritos suficientes para su obtención; se reconoce como un acto moral. De igual modo, muchas empresas han presentado “los empleos dignos y decentes” como acción de responsabilidad social; pero, desde la perspectiva de Bauman el trato justo, la distribución digna de beneficios y la equidad son componentes de la igualdad social.

El dossier de homenaje a Zygmunt Bauman concluye con las reseñas de dos de sus obras más recientes.

Mauricio Covarrubias, en “La crisis: Clave conceptual del pensamiento de Zygmunt Bauman”, comenta el libro *Estado de crisis* (2016), de Bauman y Carlo Bordoni, en el que se sostiene que las sociedades occidentales contemporáneas se enfrentan a una serie de transformaciones de gran calado, que se han venido gestando a largo de varias décadas y cuyos efectos perniciosos serán duraderos. Es una situación social de gran complejidad, que a diferencia de las crisis anteriores, no puede considerarse como algo temporal o transitorio, sino una situación permanente y endémica propia del mundo líquido.

Por su parte, *Maribel Núñez Cruz*, en “La sociología de Bauman y su rechazo a la política de cerrar puertas y hacer muros”, reseña la obra *Extraños llamando a la puerta* (2016), en donde Bauman pone de manifiesto su vocación sociológica por desfamiliarizar el mundo. Analiza la llamada crisis migratoria y cómo ésta se ha convertido en una de las primeras fuentes de preocupación entre los europeos, debido a que, en forma deliberada, medios y gobiernos han sembrado temor y han dictado los términos en que hay que pensar a propósito del movimiento masivo de personas a través de las fronteras.

Antes de concluir, no podemos dejar de referirnos en esta editorial al reciente deceso, el pasado 4 de abril, del político italiano Giovanni Sartori, apenas tres meses después de esa otra gran pérdida ocurrida este año de 2017, motivo de nuestro dossier.

Estudiosos de la democracia y sus estructuras y los procesos de democratización (y des-democratización), enfatizó los beneficios de la política comparada, entendiendo la comparación como un método de control para el cientista social y como un recurso necesario cuando la política se ha abierto a un continuo proceso de expansión. Comparar significa abrirse a la comprensión de procesos políticos amplios y ésta resulta tanto más necesaria a la luz del creciente proceso de globalización; la nueva realidad nos confronta a la necesidad de intensificar la propuesta metodológica y buscar redefiniciones y nuevos conceptos. Por ello, si comparar no significa optar por enfatizar las semejanzas sino reconocer y atender las diferencias, su pensamiento fue central a la posibilidad y conveniencia de contrastar los procesos de transición contrapunteando las transformaciones que se dieron en Europa oriental y en la ex-Unión Soviética con los cambios vividos y que aún vive América Latina. En esa línea, junto a la centralidad de la figura del mercado y sus transformaciones y el impacto de la emergencia y actuación de nuevos movimientos sociales, la presencia o ausencia de sistemas políticos sólidos que Sartori tanto estudió fueron fuente para garantizar el éxito de los procesos de reconstrucción post-autoritaria. En otros términos, sin desconocer la importancia de los cambios económicos, sobre todo la destrucción del control político de la economía y la búsqueda de nuevos agentes económicos, es el ámbito de la política el que parece asumir un papel determinante en la transición. Y éste, ciertamente, se define por los diversos elementos constitutivos.

Fueron y son relevantes sus señalamientos en torno a los riesgos de lo que podría llamarse un *vacio institucional*. Ciertamente, los partidos políticos son la estructura central intermedia e intermedia entre la sociedad y el gobierno. La actualidad de su pensamiento se prolonga hacia nuestros interrogantes sobre los nexos entre los partidos y el amplio espectro de lo que constituye la vida institucional, conformada por valores, ideas, procedimientos, esto es, una cultura cívica y política. En otros términos, los partidos interactúan con elementos que conforman un espectro más vasto de la vida política, en el más amplio sentido de la palabra. Afirmó que el descontento con los partidos y la pérdida de prestigio de los políticos se reflejan inevitablemente en las instituciones de las que son miembros, pero si se llega a considerar que las propias instituciones son instrumentos inadecuados de la democracia, entonces “salvar a la política se convierte en una tarea muy difícil”.

No podemos dejar de preguntarnos ¿Qué nuevas acepciones asume esta auténtica preocupación en estos momentos críticos?

La concepción del papel del teórico y del científico político establece complejas elaboraciones en cuyo seno quedan implicados aspectos sustantivos de la disciplina. Al igual que otras formas del saber social, la teoría y la ciencia política se han desarrollado históricamente

teniendo como referentes tanto las transformaciones de su propio objeto de estudio, la realidad política y sus estructuras, las instituciones, prácticas y procesos y los sujetos, las acciones y sus significados, como los propios avances conceptuales y metodológicos de su indagación científica y teórica. Las fronteras del campo de la política han sido establecidas a través de las diversas modalidades de teorización, en un permanente diálogo, en líneas de continuidad o ruptura, tanto con las elaboraciones teóricas precedentes como con la realidad cambiante, dando lugar a la constitución del arsenal conceptual y metodológico que la constituye como disciplina.

Este número de nuestra *Revista* presenta, así, líneas de reflexión por demás importantes en torno a los alcances y límites de las fronteras disciplinarias y, de un modo sustantivo, en torno a la capacidad de las ciencias sociales de dar respuestas a los desafíos pasados y presentes de una realidad.